

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CENTRO DE CAPACITACION EL BUHO S.A**

En Latacunga , a los **DIECIOCHO** días del mes de **ABRIL** del dos mil **Dieciséis**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **EL BUHO S.A** , a saber: **1.- ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA**, por sus propios derechos, propietario de **700** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- CRISTOBAL GABRIEL CULQUI MULLO**, por sus propios derechos propietaria de **100** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **CRISTOBAL GABRIEL CULQUI MULLO**, y actúa como Secretaria el titular señora **ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Para tratar puntualmente el tema contenido en el orden del día citado en la convocatoria dirigida a los señores socios.

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2015**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2015**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2015**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2015**.

En el local de la compañía, esto es, en la Av.Simon Rodriguez s/n y San Salvador se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Latacunga, **18 DE ABRIL** del 2016.- **ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General

de la compañía señora **ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2015**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **CRISTOBAL GABRIEL CULQUI MULLO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2015**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2015**. Se deja constancia que el accionista **ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2015**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **ING. ERIKA DE LOS ANGELES SANTO ACHIG**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin

modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados,  
conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
ROCIO DE LOURDES CEPEDA CAIZA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA AD HOC

  
CRISTOBAL GABRIEL CULQUI MULLO  
PRESIDENTE